

**11743** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 19, 20, 21 y 23 de junio y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 19, 20, 21 y 23 de junio se han obtenido los siguientes resultados:

Día 19 de junio:

Combinación ganadora: 15, 19, 27, 2, 40, 13.

Número complementario: 8.

Número del reintegro: 8.

Día 20 de junio:

Combinación ganadora: 10, 26, 36, 6, 34, 46.

Número complementario: 25.

Número del reintegro: 3.

Día 21 de junio:

Combinación ganadora: 22, 32, 31, 44, 41, 5.

Número complementario: 19.

Número del reintegro: 0.

Día 23 de junio:

Combinación ganadora: 26, 28, 45, 41, 44, 15.

Número complementario: 21.

Número del reintegro: 5.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días 3, 4, 5 y 7 de julio, a las 21,45 horas, en el salón de sorteos de Loterías

y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 23 de junio de 2006.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**11744** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2006, de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, por la que se dispone la publicación del resumen de la cuenta anual correspondiente al ejercicio 2005.*

Formulada la cuenta anual de este organismo autónomo correspondiente al ejercicio 2005, conforme a lo previsto en el artículo 12.K) de su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre, y aprobada dicha cuenta por el Consejo Rector de la Gerencia, en su reunión de 24 de marzo de 2006, esta dirección acuerda:

La publicación en el Boletín Oficial del Estado del resumen de la cuenta anual de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado correspondiente al ejercicio 2005, conforme a lo dispuesto en la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, que regula la rendición de cuentas de los organismos autónomos.

Madrid, 1 de junio 2006.—El Director de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, Julio Ángel Martínez Meroño.